

## Los acuerdos de Enero-96

# Una larga lucha

Josep Ferrer Llop  
Responsable  
Acción Sindial PDI

**Asistimos finalmente a la aplicación práctica de los acuerdos firmados a finales de la etapa socialista: homologación retributiva de TEU, regularización de MT, reconocimiento de los *sexenios* por docencia no universitaria...**

Cuatro años ha costado reconducir el tema desde el no reconocimiento inicial de dichos acuerdos por parte del nuevo equipo ministerial, encabezado por **Esperanza Aguirre**. Es el fruto de una continuada dinámica de presión, negociación y movilización.

### **Estabilización del PNN y promoción del PN**

A esas reivindicaciones, se unieron inmediatamente la necesidad de acabar con la precariedad del PNN (casi la mitad de la plantilla) y la de abrir expectativas de promoción para el PN.

Alertados por los reiterados retrasos en abordar la correspondiente modificación de la LRU, CC.OO. lanzó sendas propuestas alternativas que dinamizaron el debate:

Creación del PLU (Profesor Laboral de Universidad) para la estabilización transitoria del PNN.

Promoción por reconversión de plazas *ad personam*.

### **Coordinadoras de PNN, Rectores, grupos parlamentarios, prensa...**

Estas reivindicaciones y alternativas permitieron agrupar fuerzas y buscar alianzas en diversos frentes:

- El *arco sindical unitario*, reuniendo otros sindicatos, coordinadoras de PNN y organizaciones subsectoriales.
- La CRUE (Conferencia de Rectores), coincidentes en la búsqueda de soluciones al PNN y en la necesidad de mayor financiación.
- Los grupos parlamentarios de la oposición, presentando incluso propuestas de ley impulsadas desde CC.OO..

Igualmente se conseguía un mayor eco mediático, reforzando nuestra capacidad de difusión mediante la edición sistemática de circulares y de la *hoja del lunes*.

### **Primeras movilizaciones**

Si bien el primer equipo de Universidad de la etapa de **Esperanza Aguirre** ofrecía cierto margen al diálogo, las expectativas se desvanecieron con su relevo en verano del 97.

Confirmadas la imposibilidad de negociación, se produjeron las primeras movilizaciones (encierros, paros...), apuntando hacia una huelga a la canaria para principios del 99. La defenestración de **Esperanza Aguirre** aconsejó posponer los consabidos 100 días.

## UN DESENLACE SATISFACTORIO

### Huelga “a la canaria”

A pesar de las mejores expectativas del equipo **Rajoy**, hubo que recurrir a nuevas movilizaciones, culminadas con un encierro de Delegados en mayo, y una huelga *a la canaria* (corrección sólo en horario laboral de los exámenes de junio).

Un notable, aunque no homogéneo, seguimiento de la misma, unido a la larga trayectoria de lucha y a la política de alianzas antes reseñadas, hizo que finalmente, en julio, se alcanzara un preacuerdo esperanzador, ahora confirmado.

### Lo conseguido

Por una parte, se ratifican y mejoran los acuerdos y preacuerdos del final de la etapa socialista:

- homologación retributiva de los TEU
- regularización de los Maestros de Taller
- mantenimiento de los sexenios por docencia no universitaria
- preacuerdo para la recuperación de uno de los sexenios denegados en el 89
- articulación de la negociación y creación de mesas negociadoras

En cuanto al PNN:

- plan trianual de convocatoria de plazas para doctores TC y asimilados
- creación del tipo 4 para Asociados a tiempo completo
- regulación autónoma de los contratos de Asociados TC, suprimiendo el tope de 3 años y los pre-requisitos.

Adicionalmente, respecto a quinquenios y sexenios:

- elevación a 6 del actual tope de 5
- supresión de los 2 años de carencia al acceder al cuerpo.

### Lo transigido

Hemos tenido que aceptar que la renovación de la contratación de Asociado TC “incluirán” una evaluación externa, según criterios fijados por el Consejo de Universidades en el plazo de *12 meses*, con participación sindical. A cambio, hemos conseguido modificar lo entrecomillado que antes era y, por “*mediante*”, “*6*”, “*sin*” respectivamente, lo que abría la

puerta a una posible depuración en las más de 20.000 renovaciones pendientes para este verano.

Al contrario, con los cambios se aseguran prácticamente la estabilidad hasta las oposiciones. Creemos que el precio pagado, aunque alto, ha merecido la pena.

## **HAY QUE CONTINUAR**

### **Seguimiento de la aplicación del acuerdo**

El destino finalista de las partidas presupuestarias para el *Plan de Estabilización y Promoción del Profesorado* sólo se recoge en convenios paralelos trilaterales MEC-CA-Universidad, y de hecho ya hay voces anunciando otros usos. Es necesario, por tanto, supervisar su efectiva aplicación según el espíritu del acuerdo.

Por otra parte hay que intervenir en la regulación, por parte de las CCAA y de las Universidades, de las figuras de profesorado contratado, y en particular de la evaluación externa requerida para la renovación de sus contratos.

Igualmente hay que seguir atentamente la concreción del preacuerdo sobre recuperación de uno de los sexenios denegados en el 89, según el cual bastaría haber obtenido 2 posteriores.

### **Reivindicaciones pendientes**

Ha habido que dejar para la próxima legislatura la modificación de la LRU para establecer una auténtica carrera docente, y en particular la posibilidad de promoción por méritos para el profesorado numerario.

Igualmente ha quedado pendiente una revisión en profundidad del sistema retributivo, que suponga la adecuación de las retribuciones ordinarias y el establecimiento de un único complemento de productividad global.

No podemos, por tanto, conformarnos con lo conseguido. Al contrario, debemos reforzarnos para asegurar su aplicación y afrontar los retos pendientes.